

D. José Antón Oneca.
D. Antonio Quintano Ripollés.
D. José María Rodríguez Devesa.
D. José Ortego Costales.
D. José Cerezo Mir.
D. Joaquín Bastero Archanco.
D. José María Stampa Braun.

a las oposiciones convocadas por Orden de 6 de mayo de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de junio), para la provisión, en propiedad, de la tercera cátedra de «Derecho Penal» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Madrid, para la que fue abierto otro plazo por Orden de 24 de agosto de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre del corriente año), y no se ha presentado ningún nuevo opositor.

El opositor propuesto por el Tribunal presentará en este Departamento ministerial, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la propuesta de nombramiento, los documentos acreditativos que señalan las disposiciones vigentes de las condiciones que se especifican en el anuncio-convocatoria, quedando, en caso contrario, anuladas todas sus actuaciones con arreglo a lo ordenado en el Decreto de 10 de mayo y Orden de 30 de septiembre de 1957, ya referidos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 15 de noviembre de 1961. — El Director general, T. Fernández-Miranda.

Sr. Jefe de la Sección de Universidades.

RESOLUCION de la Universidad de Barcelona por la que se publica relación de aspirantes admitidos al concurso-oposición convocado para proveer la plaza de Profesor adjunto de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y Lengua y Literatura españolas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el concurso-oposición que ha de proveer una plaza de Profesor adjunto adscrita a las enseñanzas de «Historia de la Lengua y de la Literatura españolas y Lengua y Literatura españolas», vacante en la Facultad de Filosofía y Letras de esta Universidad, que fue convocado por Orden ministerial de 4 de septiembre de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 5 de octubre), ha resultado admitido al mismo el único aspirante presentado, don Antonio Vilanova Andreu.

Barcelona, 11 de noviembre de 1961.—El Secretario general accidental, E. Huertas.—V.º B.º: El Rector, A. Toroja.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Logroño referente a la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Médico Puericultor y otra de Médico Urólogo, del Cuerpo Médico de la Beneficencia.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 124, correspondiente al día 23 del actual mes de noviembre, aparecen insertos convocatoria y programas para la provisión en propiedad, mediante oposición, de una plaza de Médico Puericultor y otra de Médico Urólogo, del Cuerpo Médico de la Beneficencia Provincial, dotadas con los sueldos base de diecinueve mil pe-

setas (19.000) anuales y los demás derechos establecidos reglamentariamente, así como los que en lo sucesivo puedan concederse a los funcionarios de esta Diputación.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Logroño, 28 de noviembre de 1961.—El Presidente, Juan Antonio Martínez Bretón.—5.164.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se convoca concurso para adjudicar el servicio de recaudación de exenciones municipales, mediante gestión afianzada.

Se hace público que, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admiten proposiciones, en la Secretaría de este Ayuntamiento, para el concurso sobre adjudicación del servicio de recaudación de exenciones municipales, mediante gestión afianzada, por dos años.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, correspondiente al día trece del mes en curso, figura inserto el anuncio del concurso con los datos completos.

Ciudad Real, 25 de noviembre de 1961.—El Alcalde.—5.177.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para designar Agente ejecutivo municipal.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid designará, mediante concurso, Agente municipal encargado de la cobranza, en periodo ejecutivo, de los valores que a tal fin se le entreguen por la Corporación municipal.

El cargo de Agente ejecutivo municipal durará seis años, contados a partir del día siguiente al de la toma de posesión del que resulte designado prorrogable por otros seis más.

En la Administración Técnica de Hacienda Municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones de este concurso.

El que resulte designado deberá constituir una fianza definitiva de setenta mil pesetas.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso podrán presentarse, de nueve a doce, todos los días laborables en las oficinas de la Administración Técnica de Hacienda, a partir del día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante el término de veinte días, verificándose la apertura de las plicas al siguiente día al en que termine el plazo anteriormente marcado, si fuere día hábil, y si no lo fuere en el primer día hábil inmediato posterior.

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle de número dice: Que enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincial de Valladolid», así como de las bases para la designación, mediante concurso, de Agente ejecutivo municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid y creyendo reunir los méritos necesarios para el desempeño de tal cargo, según se justifica con la documentación que se acompaña, acepta todas y cada una de las referidas condiciones, comprometiéndose a tomar a su cargo el expresado servicio con estricta sujeción a aquéllas, haciendo constar que percibirá, como participación en los recargos, los siguientes porcentajes

(Fecha y firma del concursante.)

Valladolid, 30 de noviembre de 1961.—El Alcalde, Santiago López González.—5.189.